

NATIONS UNIES
HAUT COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES
AUX DROITS DE L'HOMME

PROCEDURES SPECIALES DU
CONSEIL DES DROITS DE L'HOMME

UNITED NATIONS
OFFICE OF THE UNITED NATIONS
HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

SPECIAL PROCEDURES OF THE
HUMAN RIGHTS COUNCIL

Mandato del Relator Especial sobre los derechos de los indígenas.

REFERENCE: AL Indigenous (2001-8)
CHL 4/2012

3 de agosto de 2012

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi calidad de Relator Especial sobre los derechos de los indígenas de conformidad con la resolución 15/14 del Consejo de Derechos Humanos.

En este contexto, quisiera comunicarle mi adhesión a las expresiones de preocupación por **la situación del supuesto uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de la policía contra menores de edad en relación con actos de protesta ocurridas en la región de Araucanía**, que fueron transmitidas por el Relator Especial sobre la promoción y protección de libertad expresión y opinión; el Relator Especial sobre el derecho de libertad de reunión y asociación pacíficas; la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos; y el Relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, en su carta con fecha 31 de julio de 2012 (Ref. CHL 3/2012).

Además de adherirme a lo expresado en dicha carta, recuerdo al Gobierno de su Excelencia que la situación de conflictividad en la región donde habitan miembros del pueblo mapuche ha sido sujeto de comunicaciones anteriores mías y de varias conversaciones sostenidas con su Gobierno. En dichas comunicaciones y conversaciones he resaltado la necesidad de reformar el comportamiento policial en respuesta a los actos de protesta social realizados por miembros del pueblo mapuche, y de resolver el asunto subyacente relativo a sus reclamos territoriales, dentro del marco de las normas internacionales aplicables. Reitero las recomendaciones específicas al respecto que he hecho anteriormente (ver A/15/37/Add.1, para. 165, y A/12/34/Add.6, paras. 57-62).

Solicito respetuosamente a su Gobierno que, además de contestar a las preguntas planteadas por los Relatores Especiales en la carta antes mencionada, me proporcione información actualizada sobre los pasos que el Gobierno ha realizado o intenta realizar para tratar el asunto de tierras indígenas mapuche y de asegurar un comportamiento adecuado policial frente a actos de protesta social relativo a los reclamos territoriales indígenas.

Entiendo también que su Excelencia ha estado en contacto con representantes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos respecto a esta situación, incluyendo durante una reunión del 2 de agosto de 2012, y tomo nota con agrado de su disponibilidad de mantener un diálogo constructivo en este sentido.

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.

James Anaya
Relator Especial sobre los derechos de los indígenas